



La Política Económica: un mosaico del "Bienestar para todos" a través de los periódicos

1 2 MAR 2002

PERTENECE A:
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA J. S. CAÑAS
BIBLIOTECA
"P. FLORENTINO IDOATE, S. J."

Hugo Molina
Profesor del Departamento
de Economía de la UCA

Este artículo tiene por propósito comentar separadamente algunas noticias que sobre política económica aparecieron en los dos principales periódicos del país, durante el mes de julio de 1979.

1. El pago monetario de un pacto político.

El mes de Julio, inicio del tercer año del gobierno actual, arranca con una medida de política económica no prevista en el plan de "Bienestar para Todos" e inusual en anteriores períodos de gobierno: a partir del 1o. de julio entró en vigencia un decreto ejecutivo mediante el cual todos los empleados del aparato estatal —gobierno central e instituciones oficiales "autónomas"— recibirán un aumento salarial, por jornada completa de trabajo, de setenticinco colones (US \$30.00). Lo inusual se refiere a que los aumentos de salarios en el aparato estatal, como política general, se pusieron en práctica con la política de "Transformación Nacional" del anterior gobierno, específicamente en los últimos años, y siempre a partir del 1o. de enero de cada año.

No obstante las perspectivas optimistas de aumentos en los ingresos tributarios por los precios crecientes del café en el mercado mundial, la referida decisión es tomada en momentos en que el Estado atraviesa por una difícil situación financiera que obliga a la política presupuestaria a financiar el aumento salarial, mediante reajustes en el presupuesto mismo. Para ello, sin aumentar el presupuesto, se tenía que apelar, en primera instancia, al ahorro corriente efectivo durante el primer semestre y al previsto para el segundo; en segunda instancia, habría que utilizar recursos financieros destinados a inversión pero no comprometidos y, en último término, y sólo como un recurso extremo, había que acudir a recursos extraordinarios del Fondo General. El carácter sorpresivo de la decisión y la naturaleza antieconómica de la misma, presupuestariamente hablando, provocaron dudas acerca de la credibilidad de las justificaciones aparentemente humanitarias del gobierno, al explicar que los aumentos obedecen al alto costo de la vida prevaleciente. Por otra parte, son anunciados aumentos en los salarios mínimos para los trabajadores del campo, y del comercio, acompañados de propuestas oficiales de Reformas al Código de Trabajo para "asegurar" mayores prestaciones sociales a los trabajadores y, al final, a favorecer unas "mejores" relaciones obrero-patronales. En este mis-

mo sentido la Asamblea Nacional Legislativa conoce de un decreto según el cual se aprueba la pensión mínima de ₡ 150 colones para los empleados públicos que suman alrededor de 105 mil personas.

En conjunto, las motivaciones y propósitos de tales medidas de política económica y social parecen ser de carácter político y resultado de la agudización del carácter antagónico de la lucha de clases que a escala nacional se desarrolló en los meses de mayo¹ y junio. Las masacres colectivas y públicas ocurridas en el primero de estos meses y los asesinatos selectivos materializados en el segundo, constituyen el marco precedente que presionó por una reorientación cualitativamente brusca de la política económica, hacia un control social con pretensiones de mayor eficiencia. En tal sentido, los aumentos salariales fueron el precio que la clase dominante tuvo que "pagar" por los servicios de represión que el Estado les proporcionó en contra de las clases trabajadoras, y de ahí el calificativo demagógico con el que tales medidas de política económica y social han sido identificadas, sin que ello signifique que en rigor no son el resultado de la lucha de la clase trabajadora. En todo caso, ante el acelerado aumento en el costo de la vida que en los últimos años ha venido soportando la clase trabajadora, los referidos aumentos no pasan de ser escasas concesiones económicas que no compensan los aumentos de precios.

2. Los Cafetaleros Hoy: ¿Las ganancias son públicas y sociales y las pérdidas, en cambio, privadas?

El 14 de julio el DNC decidió cerrar los registros para ventas de café en el momento en que su precio internacional mostraba una tendencia alcista, después de haber llegado a un nivel cercano a los \$ 200 el saco. Inmediatamente los cafetaleros censuraron² la medida de política económica —de su política económica— calificándola como dañina a los intereses del país (sic) e incriminando al gobierno en el sentido de que éste "quiere otra vez especular en el mercado a costa del sacrificio y perjuicios del producto";³ al no permitirles vender, además de mantenerles forzadamente atadas las manos, perjudica seriamente al país ya que ello impide generar empleos, divisas y, aspecto sobresaliente, el Estado mismo deja de percibir impuestos. Se trata entonces, según los cafetaleros, de una política econó-

ca absurda de sus representantes los que, en apariencia, actúan con independencia de sus intereses inmediatos de clase. Haciéndole de Pilato y poco convincente además de inconsistente con el acuerdo de mantener cerrados los registros para la venta del grano, el subsecretario de Economía, Lic. Hipólito Murillo, respondió a los dueños de la "democracia cafetalera" explicando que el mercado errátil impide las exportaciones del café,⁴ razón por la cual se ha tomado la patriótica medida de política cafetera.

Pero ocurre que la política económica no sólo se niega a obedecer los designios del gran capital cafetalero, sino que se le vuelve irrespetuosa; no sólo se niega —la política económica— a reabrir los registros de venta del café sino que además, según la "cafecracia", se les quiere doblemente perjudicar mediante, de un lado, un "fuerte aumento a los impuestos al café" que, aparte de que lo "juzgan injusto";⁵ afirman que hasta ahora, "los impuestos al café no han favorecido la situación social sino... que se ha invertido en gigantescas obras o 'elefantes blancos', que no favorecen a nadie, excepto a quienes las negocian".⁶ De otro lado, les quieren imponer a los cafetaleros un aumento hasta de 1.50 diario para la alimentación de la clase trabajadora del campo, lo que adversan categóricamente no sólo por ser "infinanciables", sino porque estiman que se trata de una medida de política económica y social demagógica y porque, incluso, existen trabajadores que no lo merecen.⁷

El aparente divorcio conspirativo de la política económica en contra de los cafetaleros, no constituye sino la apariencia de las divergencias de una estructura económica que gira alrededor de la producción y comercialización del café oligopolizada⁸ y que inevitablemente se revela en el corto plazo.

Pasa a la Pág. 114

EN ESTE NUMERO:

La Política Económica: Un Mosaico del "Bienestar para Todos" A Través de los Periódicos/ "El Dorado" Puede Esperar/ La O-PEP y los Combustibles Sintéticos/ El Telón de Fondo de la Política Cafetera/ Actualidades Económicas/ Noticias.

Al final, los cafetaleros que protestan no se percatan que la política económica, aun en el corto plazo, responde a los intereses de clase de carácter oligopólico predominantes en la caficultura. Por lo demás el café, en tanto el "nervio vital" de la economía nacional (privada) salvadoreña, es el tema apasionante para el análisis de la dinámica económica global y un "eterno" y opulento negocio para un reducido grupo al que la política económica le debe ser económicamente leal.

3. La Política Económica: Entre el Liberalismo y el Imperialismo.

Además de los ataques que al intervencionismo estatal efectúan los caficultores liberales ortodoxos, la política económica, pretendiendo lealtad a los intereses diferentes de los grupos de la clase dominante, es reprobada en unos aspectos y avalada, implícitamente, en otros. La política económica olvidando las susceptibilidades de la propiedad privada a la que en último término tiene que obedecer, propone, en nombre del "bienestar material del pueblo", la creación de un Instituto de Normas y Calidades. Las motivaciones éticas y supuestamente humanitarias que la propuesta podrían sugerir, no caben dentro de la lógica de la propiedad privada capitalista; ésta no responde a principios y consideraciones de tal naturaleza; a la propiedad privada no le interesan los daños fisiológicos y de otra índole que los alimentos, las bebidas, los medicamentos, etc., le puedan con toda seguridad causar al pueblo salvadoreño ante la ausencia de controles en tal sentido, excepto en el caso de que sus mercados se vieran afectados y sus ganancias disminuidas como consecuencia del rechazo sistemático de los consumidores. Por ello es que la ASI rechaza el proyecto de creación del referido Instituto alegando que el "contexto general del articulado —del proyecto— establece una fiscalización estatal directa en la actividad productiva privada"; por el respeto a la propiedad privada es el respeto a la democracia privada. Sin embargo, aplauden al grupo gobernante, esto es, a la política económica cuando ésta responde económicamente en favor de reaperturas de mayores posibilidades para la eficiencia de sus negocios. Se adula, para el caso, la creación de la Oficina de Promoción y Localización Industrial, la misma que los Estados Unidos habían propuesto para la reestructuración del proceso de integración centroamericana. La avalan porque será una Oficina "colaboradora eficaz de los inversionistas" nacionales y extranjeros, centralizando todos aquellos trámites burocráticos dispersos que se "exigen" para otorgarles los generosos y privilegiados incentivos fiscales que en general disfrutaban. Pero también porque les creará economías externas que en el mediano plazo, junto con los referidos incentivos fiscales, se traducirán en mayores niveles de ganancia. Mientras el Estado, a través de la política económica, no se revela contra su papel de nodriza de la propiedad privada que en último término tiene que desempeñar, se hace acreedor a "menciones honoríficas". Por supuesto que no hace falta demasiado esfuerzo intelectual para inferir que con este

tipo de medidas de política económica, el Estado lo que en esencia hace es alentar condiciones coherentes con la racionalidad capitalista de producción, que tiende necesariamente a la ampliación del control monopólico sobre la economía, en este caso, industrial. Ante una estructura productiva industrial acosada por problemas de competencia y de ausencia, relativamente hablando, de mercados alternativos a los centroamericanos y a los que los SGP⁹ podrían limitadamente tener acceso; acosada por problemas políticos y sindicales, etc., al Estado no le queda sino "racionalizar" mejor el sector industrial, garantizar la solvencia económica de los monopolios que dominan la industria y restaurar su confianza en el futuro. Ello, sin embargo, no debe de interpretarse como una entrega incondicional de la política económica a los intereses monopólicos, sino como consecuencia del compromiso histórico del Estado con los intereses dominantes de la estructura económica.

Dentro de esta perspectiva puede ubicarse la medida de política económica anunciada por el gobierno en los últimos días de julio, consistente en la creación de almacenes de abastecimiento de artículos básicos de consumo en "beneficio de los empleados públicos". Ante la imposibilidad en el corto plazo de ampliación del mercado interior para medios de consumo, mediante la elevación efectiva del nivel de consumo de las clases trabajadoras, capas medias y la pequeña burguesía en general, la única alternativa posible es que el Estado intervenga directamente en el mercado ampliando su propio consumo. Sin embargo, con toda la ironía y lo ahistórico que caracteriza a los capitalistas liberales ortodoxos cuando refieren al intervencionismo estatal y lo reducen a la esfera exclusiva política y policial, El Diario de Hoy, vocero de tales posiciones, en su editorial del 31 de julio, alerta a la "ciudadanía" contra los intentos del Estado de crear otro, gigantesco elefante blanco, y que además de lo impráctico e inútil de tal medida, ésta podría ser la repetición de la experiencia del "Gorgojo Mordedor del Iragate".¹⁰

Mientras tanto, y contrariamente a lo que el dramático y precario respeto a los derechos humanos prevaleciente podría sugerir, en el mes de julio se fueron concedidos al Estado dos préstamos para fines de desarrollo social (?): la sucursal financiera en Centroamérica del imperialismo, el BCIE otorgó en préstamo 16.5 millones de colones destinado a la construcción de viviendas de costos bajos, bajo la administración de la Financiera Nacional de la Vivienda; la AID, agencia del gobierno de los Estados Unidos de "ayuda para el desarrollo" internacional, concedió diez millones de colones para fines de desarrollo rural. Por otra parte, a fines de mes arribó al país la maquinaria básica desti-



nada al Puerto Pesquero Industrial en construcción, de cuya inversión total de 149 millones de colones, 133 millones constituyen préstamo del gobierno de Francia de donde proviene la maquinaria.

No obstante que estos préstamos fueron negociados con anterioridad a los meses de mayo, junio y julio, escenarios temporales de graves acontecimientos políticos y que, colocaron al gobierno en una incómoda y reprochable situación ante la conciencia internacional, pudieron no materializarse, sin embargo no todo fue "negativo" para la política económica: contar con amigos más grandes y poderosos, a los que muchos escuchan internacionalmente, es muy importante.

4. A Manera de Conclusión.

Algunas de las medidas de política económica aparecidas como noticias en los principales periódicos del país durante el mes de julio, permiten desprender el carácter heterogéneo y aparentemente incoherente con el que se ejecuta la política económica, pero totalmente consecuente, en último análisis, con los intereses dominantes dentro de una estructura heterogénea de intereses de clase. La naturaleza anárquica de corto plazo o "coyuntural" que expresa la política económica, no puede interpretarse sino como la necesaria mediatización que el Estado tiene que desempeñar, no como árbitro entre los intereses sociales fundamentales y secundarios en pugna, como podría suponerse, sino precisamente como la forma de atenuar el cada vez más acentuado carácter contradictorio de los intereses económicos y sociales. Oscilar entre aumentos de sueldos y salarios, almacenes de artículos para favorecer el ingreso real de empleados públicos, y las obras de infraestructura, préstamos externos y otras medidas legadas claramente a los intereses monopólicos, en medio de un escenario represivo, es la expresión del desdoblamiento necesario al que la política económica se ve obligada a mantener permanentemente, para así merecer la confianza de los intereses de clase capitalista en general. Fuera del marco general del desarrollo capitalista a largo plazo, lo anárquico e incoherente de corto plazo de la política económica adquiere su lógica consecuencia con los propósitos estratégicos o históricos del gran capital.

1. Ver, Guidos Véjar, Rafael y Mena, David, "Mayo de 1979, Crisis y Violencia en la Sociedad Salvadoreña", Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, mayo 1979, No. 12.
2. Ver, en este mismo número del Boletín, el Artículo "El Telón de Fondo de la Política Cafetalera".
3. "El Diario de Hoy", 26 de julio de 1979.
4. "El Diario de Hoy", 27 de julio de 1979.
5. "La Prensa Gráfica", 31 de julio de 1979.
6. "El Diario de Hoy", 23 de julio de 1979.
7. "La Prensa Gráfica", 26 de julio de 1979.
8. Ver "El Telón de Fondo de la Política Cafetalera", en este mismo número del Boletín.
9. Sistemas Generalizados de Preferencia Arancelarias no recíprocas.
10. Con "IRAGATE", el Editoralista se refiere a un pingüe negocio ilegal y fraudulento de granos básicos que tuvo lugar unos años atrás en el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), en el que salió implicado un alto funcionario de tal Instituto.